



JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN TERCERA -

Ref. Expediente	:	110013336036-2017-00137-00
Demandante	:	Carmen Yolanda Hernández Segura
Demandado	:	Nación - Ministerio de Defensa - Policía Nacional

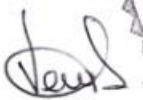
REPARACIÓN DIRECTA
LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En aplicación a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del Proceso, se procede a liquidar las costas causadas dentro del presente así:

Concepto	Justificación	Monto	Ubicación
Gastos Ordinarios del Proceso	Pago aranceles y oficios	\$ 5.000,00	F. 126
Sentencia Primera Instancia	3% de las pretensiones de la demanda negadas en el fallo. Monto pretensiones: \$ 451.414.369,61	\$ 13.542.431,08	F. 113-124
Sentencia Segunda Instancia		\$ 0,00	F. N/A
Total	\$ 13.547.431,08		

Total: Trece Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Treinta y Un Pesos Con Ocho Centavos (\$ 13.547.431,08).

Hoy **9 de agosto de 2022**, se fija en lista por el término legal de un (1) día y queda la **liquidación de costas** a disposición de las partes por tres (03) días a partir del día siguiente de la presente fijación (arts. 110 y 446, numeral 2° del CGP).



VERA CABRALES SOTO
Secretaria